



98647

MODELO DE UTILIDAD
..... ..

por V E I N T E años

a favor de DON BLAISE LIONELLI, de nacionalidad norteamericana y DON JULIO HERNANDEZ RUBIO, de nacionalidad española,

residentes en Madrid, Arapiles 14

por:

«JERINGUILLA MONO-UTILIZABLE»

- - - - -

Memoria descriptiva

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a una nueva jeringuilla de una sola utilización, realizada en materiales que permiten una gran economía en la fabricación que repercute en el precio de venta en el mercado, al tiempo que un alto grado de esterilización para el mantenimiento de las condiciones asépticas adecuadas durante largos periodos de tiempo.

Excepto en los casos de determinados profesionales que



- se ven obligados al empleo normal de las jeringuillas hipodermicas, se encuentra que la posesión de las mismas resulta de difícil conservación, ya que su empleo se realiza con intervalos de tiempo muy considerables. Estos elementos conocidos, se realizan en materiales delicados al tiempo que resistentes para permitir los hervidos o cocciones a que se ven sometidos en cada una de las utilizaciones para alcanzar la asepsia necesaria. De esta manera, debido a la naturaleza de los materiales, su costo adquisitivo es excesivo con arreglo al número de veces que se emplea. Por otra parte, cada vez que es necesario el empleo de la jeringuilla, ha de ser sometida a las operaciones de esterilizado, lo cual precisa de utensilios auxiliares y tiempo invertido en la operación. Esta última circunstancia es de especial efecto en los momentos de urgencia en los que hasta ahora se recurre al empleo de la jeringuilla en cualquier estado de conservación séptica, con perjuicio de derivaciones secundarias en el enfermo que precisa del tratamiento, independientemente que los hervidos o cocciones a que se someten las jeringuillas y agujas normales en cada una de las utilizaciones para alcanzar la asepsia precisa, (que no es total ni mucho menos), ya que el agua hierve a un máximo de cien grados centígrados con lo cual no se destruyen todos los gérmenes posibles, En cambio, el modelo que proponemos al ser esterilizado industrialmente y en autoclave a ciento treinta grados centígrados y con la duración precisa, asegura totalmente la asepsia imprescindible, anulando por completo el peligro de contagio o infección.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.- La esencialidad del modelo que se preconiza, es pre-



cisamente una jeringuilla de fabricación y venta muy económica, que se mantiene permanentemente en una funda estéril posteriormente a su fabricación en la que se la proporciona el grado de asepsia necesario, hasta el mismo momento del empleo, posteriormente al cual, la jeringuilla se deshecha por carecer de interés su conservación, ya que en una nueva administración, se emplea otro elemento de las mismas características. El estuche protector, se realiza simplemente en una bolsita herméticamente cerrada que se destruye en la utilización, previniéndose en el elemento que se describe una funda rígida destinada a la preservación de la aguja incorporada.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente la invención, que a continuación y con referencia a los mismos dibujos, se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1ª es una vista lateral seccionada a lo largo de un plano diametral de la jeringuilla de que se trata.

La figura 2ª es un detalle que muestra la cabeza del émbolo de inyección.

La figura 3ª, muestra, en dos proyecciones, A y B a la cabeza del émbolo de inyección.

La figura 4ª, finalmente, muestra el despiece de los elementos integrantes de la jeringuilla.

Según queda representado en los dibujos, la camisa o cuerpo -1- de la jeringuilla se alcanza por moldeo de materiales plásticos, al tiempo que su boquilla -2- queda firmemente unida a la cabecilla -3- de la aguja -4- de ma-



nera que la separación entre los mismos elementos deter-
mina la destrucción del conjunto. Para mantener perma-
nentemente a la misma aguja en perfectas condiciones de
uso, queda recubierta mediante una funda amovible -5-

5.- que encaja y se retiene sobre la cabecilla -3- de la
misma, precisamente en un regruesamiento -6- que propor-
ciona la elasticidad precisa para tal efecto, al tiempo
que permite el asimiento en la operación de destapado.

10.- La parte posterior de la camisa o cuerpo de la jerin-
guilla -1- dispone de unas proyecciones perpendiculares al
eje longitudinal, marcadas como -7-, que por la parte in-
terna presentan una pluralidad de pequeños resaltes -8-
que evitan el deslizamiento en el momento de la inyección
por opresión del vástago -9- a través de la impulsión

15.- efectuada en su cabecilla -10-, exterior y resaltada. Es-
te mismo vástago, se realiza asimismo por moldeo en mate-
rias plásticas, disponiendo de una sección cruciforme que
aligera el volumen y peso de la pieza, rematándose en la
20.- parte interna en una cabecilla entallada -11- sobre la que
se acopla, con ajuste elástico, un émbolo, preferentemen-
te de goma, dotado periférica y frontalmente de un resal-
te -13- que asegura la perfecta expulsión del líquido ad-
mitido por ajuste elástico sobre las paredes interiores

25.- del cuerpo -1-. Todo el anterior conjunto, previamente es-
terilizado, se presenta en una funda hermética, asimismo
esterilizada interiormente, que mantiene las perfectas con-
diciones asépticas indefinidamente, y hasta el momento de
la rotura de la misma envolvente para proceder al uso,
30.- posteriormente a lo cual, debido a lo económico de la fa-



bricación del dispositivo, este se deshecha para en posterior utilización proceder al empleo de otro elemento semejante.

5.- Su uso, tal como queda descrito, es pecialmente adecuado para el transporte en un bolso para tratamientos de emergencia, por el contrario para la conservación indefinida en un domicilio particular o botiquines industriales.

10.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y en general, cualquier otro detalle accesorio o secundario que no altere, cambie ni modifique la esencialidad propuesta.

15.- Los términos en que queda redactada la presente memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendo tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa los mismos.

N O T A

20.- Se declaran de movedad y propiedad en España, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.- 1ª.- Jeringuilla mono-utilizable, esencialmente caracterizada por comprender un cuerpo exterior que actua de cilindro de inyección, en cuya boquilla prevista en la extremidad cerrada queda unida inamoviblemente la cabecilla de una aguja de inyecciones hipodérmicas que queda protegida mediante una funda amovible calada por presión por su extremidad abierta sobre la cabecilla de la aguja, presentando este mismo cuerpo de cilindro y en las inmediaciones de su embocadura abierta de unos resaltes proyectados perpen-
30.-



dicularmente al eje del conjunto que en la parte frontal presentan unos apéndices proyectados a manera de pequeños conos, que evitan el deslizamiento en el asimiento con dos dedos de la persona encargada de efectuar la inyección.

- 5.- 2ª.- Jeringuilla mono-utilizable, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el émbolo de inyección se constituye por un cuerpo de sección cruciforme dotado de una cabecilla circular de empuje, al tiempo que otra se manifiesta en la parte interna, dotada de un tallo y un regruesamiento extremo entre los que se mantienen unos realces complementarios de una cabeza de émbolo de material altamente elástico de sección semejante a la interna del cuerpo de camisa, y dotada de un resalte periférico y frontal que realiza el ajuste de hermeticidad buscado.
- 10.- 3ª.- Jeringuilla mono-utilizable, según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el conjunto anteriormente indicado se presenta envuelto en una funda herméticamente cerrada de un material impermeable susceptible de ser abierta solamente en el momento de la utilización de la jeringuilla.

- 15.- 4ª.- JERINGUILLA MONO-UTILIZABLE.
- 20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola y cara y dibujos que la ilustran.

25.-

Madrid, 1 de Abril de 1.963

98647



FIG 1ª

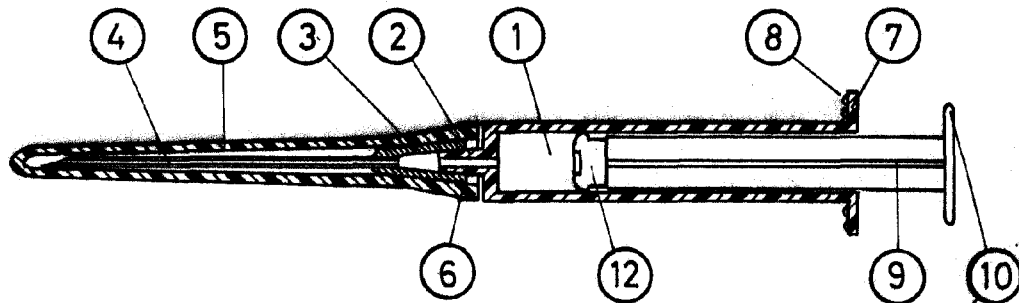


FIG 2ª

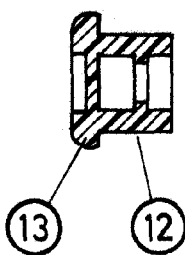


FIG 3ª

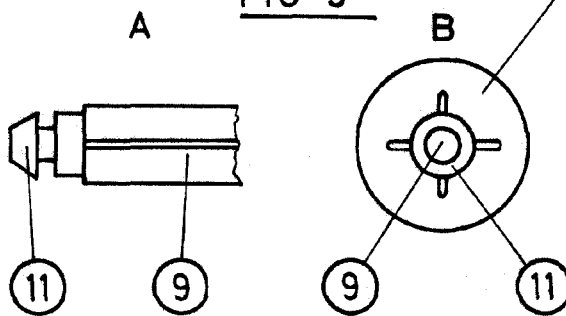
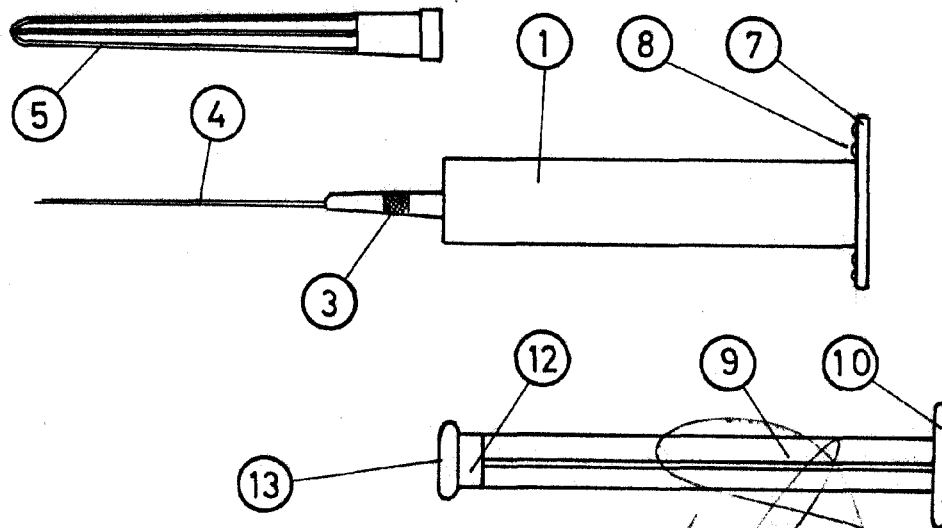


FIG 4ª



[Handwritten signature]